CONTRATO INCOOP/UOC N° 09/16

AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO

SERVICIO DE LIMPIEZA

Siendo el 20 de Febrero del dos mil diez y siete, acuerdan en modificar el monto del contrato INCOOP/UOC N° 09/16, celebrado en fecha 23 de junio de 2016 entre el INCOOP (Comprador) y la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A (Vendedor) para la Provisión de Servicio de Limpieza, cuyo procedimiento se haya contemplado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Facultando al INCOOP a realizar las modificaciones del contrato, ambas partes acuerdan en aumentar el monto del contrato en el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de Gs. 9.793.985 (Guaraníes nueve millones, setecientos noventa y tres mil, novecientos ochenta y cinco), elevando el monto total del contrato a Gs. Gs. 272.471.849 (Guaraníes, doscientos setenta y dos millones, cuatrocientos setenta y un mil, ochocientos cuarenta y nueve)

La Presente ampliación corresponde al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, la cual está aprobada según El Decreto N° 6715 que modifica el Decreto 4774/2016 y reglamenta la Ley N° 5554, y a su vez la Resolución INCOOP N° 15799/16.

Las demás Clausulas del presente contrato quedan en las mismas condiciones contractuales.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto la presente adenda de Contrato de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. FELIX HERNAN JIMENEZ CASTRO – PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO.

SRA. ELENA BEATRIZ AYALA MORENO – PRESIDENTE
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342

SR. CARLOS AYALA MORENO – DIRECTOR TITULAR
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342